



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0054939/2010 por el cual el Departamento FISIOLÓGIA eleva Informes Anuales 2010 y Planes de Trabajo 2011, y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos, a fs. 41;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los Informes Anuales 2010 y Planes de Trabajo 2011, y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012:

- Leg. - 20629 - Dra. Cecilia ESTRABOU (D.N.I. 13.821.136 – F.N. 30-SEPT-57) - Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, hasta que el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en EDUCACIÓN PARA LA SALUD sea provisto por concurso o hasta el 31 de Marzo de 2012, según transformación de planta que figura en el ANEXO I de la Resolución 886-H.C.D.-2009.
- Leg. - 20777 - Dra. Norma Beatriz JULIO (D.N.I. 11.142.934 – F.N. 23-ABR-54) -Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva (020-110) - DEPARTAMENTO FISIOLÓGIA, con carga anexa en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN (Cs. Biol.).
- Leg. - 31490 - Biól. Adriana Inés ZAPATA (D.N.I. 20.453.297 – F.N. 19-AGO-68) -Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.), en reemplazo del Dr. Claudio Alejandro SOSA en uso de licencia según Art. 4º de la presente Resolución.

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Aprobar el Informe Anual 2010 y Plan de Trabajo 2011, y mantener el incremento de dedicación interina, desde el 1º de Abril de 2011, a la Biól. Claudia Susana RODRÍGUEZ, (leg. 43643 – D.N.I. 24.884.729 – F.N. 31-AGO-75), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en la misma cátedra y departamento, hasta que el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en EDUCACIÓN PARA LA SALUD sea provisto por concurso o hasta el 31 de Marzo de 2012, según transformación transitoria de planta que figura en el ANEXO I de la Resolución 886-HCD-2009.-

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2011, a la Dra. Cecilia ESTRABOU (leg. 20629 – D.N.I. 13.821.136), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL. - PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en MÉTODOS Y TÉCNICAS DE CAMPO APLICADOS A ESTUDIOS AMBIENTALES (CS. BIOL. - PROF. CS. BIOL.), hasta que el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en EDUCACIÓN PARA LA SALUD sea provisto por concurso o hasta el 31 de Marzo de 2012, según transformación de planta que figura en el ANEXO I de la Resolución 886-H.C.D.-2009.-

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Claudio Alejandro SOSA (leg. 32277) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), desde el 1º de Abril de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, en reemplazo del Dr. Walter ALMIRÓN o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).-

Art. 5º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Norma Beatriz JULIO (Leg. 20777), desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN (Cs. Biol.), según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 6º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

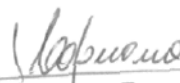
Art. 8º).- Las prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (cátedra, departamento, etc.), sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 129 -H.C.D.- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	MBL/
	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA